

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

**PRIMERA LEGISLATURA PARA COMPLETAR EL
PERIODO PARLAMENTARIO 2016-2021**

-=0=-

**ACTA DE LA 2ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO,
CELEBRADA EL JUEVES 26 DE MARZO DE 2020**

-=0=-

**Presidida por los congresistas Manuel Merino de Lama y
Luis Valdez Farías**

-=0=-

SUMARIO:

A las 18:24 h, se inició la sesión.

Se procedió a la juramentación e incorporación del congresista Héctor Simón Maquera Chávez (pág. 4).

Fue aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación el proyecto de Resolución Legislativa del Congreso que modifica el Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de implementar, en circunstancias de gravedad, el desarrollo de sesiones virtuales de la organización parlamentaria y del servicio parlamentario.- Proyecto 4867 y otros (pág. 4).

Fue aprobado el número de integrantes y nómina de miembros de la Comisión Permanente y de las comisiones ordinarias para el periodo de sesiones 2020-2021 (pág. 10).

Ingresa a un cuarto intermedio el proyecto de Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversas materias para la atención de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.- Proyecto 4895 (pág. 12).

A las 20:24 h, se suspendió la sesión.

-

A las 21:16 h, se reanudó la sesión.

Fue aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación el proyecto de Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversas materias para la atención de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.- Proyecto 4895 (pág. 15).

Se acordaron modificaciones en las comisiones ordinarias (págs. 14 y 21).

Previa admisión a debate, fue aprobado el texto sustitutorio de las Mociones de Orden del Día 10652 y 10653, en virtud del cual se crea la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres (pág. 21).

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión (pág. 26)

A las 22:25 h, se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

**PRIMERA LEGISLATURA PARA COMPLETAR EL
PERIODO PARLAMENTARIO 2016-2021**

-=0=-

**ACTA DE LA 2ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO,
CELEBRADA EL JUEVES 26 DE MARZO DE 2020**

-=0=-

Presidida por el congresista Manuel Merino de Lama

-=0=-

A las 18:24 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Valdez Farías, Aliaga Pajares y Cabrera Vega, el RELATOR pasó lista —iniciada, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional— y se registró la presencia de los congresistas siguientes: Acate Coronel, Alarcón Tejada, Almerí Veramendi, Apaza Quispe, Bajonero Olivas, Bartolo Romero, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Castillo Oliva, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Chávez Cossío, Chehade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gonzales Tuanama, Guibovich Arteaga, Gupioc Rios, Gutarra Ramos, Inga Sales, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Machaca Mamani, Mamani Barriga, Meléndez Celis, Merino López, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Omonte Durand, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Pérez Espíritu, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Sagasti Hochhausler, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Simeón Hurtado, Tito Ortega, Tocto Guerrero,

Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valer Collado, Vásquez Becerra, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez y Yupanqui Miñano.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Ancalle Gutiérrez, Campos Villalobos, Contreras Bautista, Mendoza Marquina y Zarate Antón.

AUSENTES, los congresistas Acuña Peralta, Aguilar Zamora, Alencastre Miranda, Alonzo Fernández, Arapa Roque, Ascona Calderón, Ayasta de Díaz, Ayquipa Torres, Barrionuevo Romero, Bazán Villanueva, Benavides Gavidia, Carcausto Huanca, Cayguaray Gambini, Checco Chauca, Condori Flores, Costa Santolalla, De Belaunde De Cárdenas, Dioses Guzmán, Fernández Chacón, Fernández Florez, García Oviedo, Gonzales Santos, Gonzalez Cruz, Hidalgo Zamalloa, Huamán Champi, Huamaní Machaca, Lazo Villón, Lizana Santos, Lizárraga Houghton, Mesía Ramirez, Montoya Guivin, Núñez Salas, Olivares Cortés, Oseda Yucra, Pantoja Calvo, Paredes Eyzaguirre, Pérez Flores, Quispe Apaza, Quispe Suárez, Rivas Ocejo, Rivera Guerra, Salinas López, Silva Santisteban Manrique, Solis Gutiérrez, Vásquez Chuquilin, Vásquez Tan, Vega Antonio y Vivanco Reyes.

-

Con la asistencia de 76 congresistas, verificada a las 18:40 h, sobre un *quorum* de 63, se inició la sesión.

Además, el PRESIDENTE manifestó que los congresistas que no se encontraban presentes contaban con licencia.

--O--

Previa lectura de la credencial expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, el PRESIDENTE tomó el juramento de ley al congresista electo Héctor Simón Maquera Chávez; de inmediato, lo declaró incorporado y apto para el ejercicio de la función parlamentaria.

--O--

El PRESIDENTE sometió a debate los proyectos de resolución legislativa del Congreso 4867, 4889, 4902, 4905, 4906, 4909 y 4916/2020-CR, que proponían

modificar diversos artículos del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de implementar, en circunstancias de gravedad, el desarrollo de sesiones virtuales de la organización parlamentaria y del servicio parlamentario.

La Junta de Portavoces, en sesión del 26 de marzo de 2020, acordó la exoneración de trámite de envío a comisión, la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de agenda.

El congresista COLUMBUS MURATA, en sustento del texto sustitutorio de los referidos proyectos, puntualizó que se proponía que los portavoces trasladen el voto nominal de los integrantes de sus respectivos grupos parlamentarios a efectos de posibilitar el desarrollo de sesiones virtuales del Pleno.

En tal contexto, recalcó que la propuesta se orientaba a que el Congreso continúe con sus labores habituales, respetando las disposiciones emitidas por el Poder Ejecutivo en el contexto de la emergencia sanitaria que atravesaba el país.

El congresista SAGASTI HOCHHAUSLER manifestó que el Partido Morado estaba conforme con las modificaciones planteadas las cuales, según afirmó; y además invocó a la Oficialía Mayor a implementar a la brevedad posible la tecnología necesaria para concretar el desarrollo de sesiones parlamentarias virtuales.

El congresista CHEHADE MOYA exhortó a la Mesa Directiva y a la Oficialía Mayor a establecer la plataforma digital adecuada para las proyectadas sesiones virtuales; en relación con la propuesta, consideró que el portavoz correspondiente debería trasladar el sentido del voto de cada uno de los integrantes del grupo parlamentario respectivo.

Fue interrumpido por el congresista COLUMBUS MURATA, quien precisó que el traslado de votos por parte del portavoz respectivo era de carácter nominal, de manera tal que se consignaba el sentido del voto de cada uno de los integrantes de la bancada.

-

Asumió la Presidencia el congresista Luis Valdez Farías.

-

El congresista ESPINOZA ROSALES ponderó la presentación de la propuesta en discusión y saludó el consenso de las bancadas para concretar la modificación reglamentaria que contenía.

El congresista ESPINOZA VELARDE solicitó proceder a la votación, al recordar que era inminente el inicio del aislamiento social obligatorio, dispuesto por el Gobierno para las 20 horas.

El congresista GONZALES TUANAMA, entre otros puntos, sugirió que la aplicación de las modificaciones al Reglamento se complemente con medidas de seguridad digital.

El PRESIDENTE, al advertir que no existían solicitudes adicionales para intervenir, dispuso proceder a la votación del proyecto.

-

Reasumió la Presidencia el congresista Manuel Merino de Lama.

-

Verificada la asistencia de 79 congresistas, fue aprobado en primera votación el proyecto, por 78 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

El texto es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa del Congreso siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO QUE MODIFICA EL
REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CON LA
FINALIDAD DE IMPLEMENTAR, EN CIRCUNSTANCIAS DE
GRAVEDAD, EL DESARROLLO DE SESIONES VIRTUALES DE LA
ORGANIZACIÓN PARLAMENTARIA Y DEL SERVICIO
PARLAMENTARIO**

Artículo 1. Objeto de la presente resolución legislativa del Congreso

El objeto de la presente resolución legislativa del Congreso es modificar el

Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de implementar el desarrollo excepcional de sesiones virtuales de los diversos órganos de la organización parlamentaria, así como el trabajo remoto de funcionarios y trabajadores del Congreso, para garantizar el funcionamiento de la organización parlamentaria y del servicio parlamentario, en circunstancias de gravedad que impida la participación presencial de los congresistas, funcionarios y trabajadores.

Artículo 2. Modificación del artículo 3 del Reglamento del Congreso

Modifícase el artículo 3 del Reglamento del Congreso de la República, que quedará redactado de la siguiente manera:

“Soberanía y autonomía

Artículo 3. El Congreso es soberano en sus funciones. Tiene autonomía normativa, económica, administrativa y política.

En las situaciones en que se haga imposible el normal funcionamiento del Congreso de la República, la Mesa Directiva propondrá que las funciones parlamentarias puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico que permita su ejercicio acorde a los requisitos y garantías del presente Reglamento del Congreso.”

Artículo 3. Incorporación del inciso f) al artículo 27 del Reglamento del Congreso

Incorpórase el inciso f) al artículo 27 del Reglamento del Congreso de la República, conforme al texto siguiente:

“Organización Parlamentaria

Artículo 27. La organización parlamentaria del Congreso tiene los siguientes órganos:

[...]

f) La Junta de Portavoces.

[...]”.

Artículo 4. Incorporación de los artículos 27-A, 28-A y 51-A al Reglamento del Congreso

Incorpóranse los artículos 27-A, 28-A y 51-A al Reglamento del Congreso de la República, conforme a los textos siguientes:

“Funcionamiento virtual

Artículo 27-A. Cuando ocurran circunstancias de gravedad que impidan el normal funcionamiento del Congreso, los órganos mencionados en el artículo precedente podrán sesionar virtualmente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51-A.

Asimismo, los despachos congresales y los grupos parlamentarios podrán funcionar de manera virtual o remota, utilizando las herramientas tecnológicas que les facilitará la administración del Congreso.

Para efectos de la verificación del quórum y de la votación, se podrá considerar, salvo previsión contraria, que el portavoz traslade el voto nominal de los miembros que componen su grupo parlamentario.

Definición del modo en el que el servicio parlamentario cumple sus funciones

Artículo 28-A. Cuando ocurran circunstancias de gravedad que impidan el normal funcionamiento del Congreso, la Mesa Directiva definirá el modo en que el servicio parlamentario deba cumplir sus funciones.

Acuerdo para disponer el desarrollo de sesiones virtuales del Pleno y demás órganos

Artículo 51-A. En circunstancias de gravedad que impidan el desarrollo de sesiones presenciales, el presidente del Congreso, con acuerdo de la Junta de Portavoces representativo de tres cuartos del número legal de congresistas, puede disponer el desarrollo de sesiones virtuales del Pleno y de los demás órganos de la organización parlamentaria.

La herramienta digital o tecnológica que se implemente para estos efectos debe garantizar el carácter público de los debates virtuales, salvo que justificara su carácter reservado o secreto, así como la identificación y el ejercicio pleno de los derechos de los congresistas que integran los órganos

parlamentarios, entre los que destacan los derechos de participación, deliberación y voto.”

Comuníquese, etc.».

-

**PRIMERA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DE LOS
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 4867 Y OTROS
(SEGÚN REGISTRO ELECTRÓNICO)**

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Acate Coronel, Alarcón Tejada, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Apaza Quispe, Bajonero Olivas, Bartolo Romero, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Chávez Cossío, Chehade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Flores Villegas, García Oviedo, García Rodríguez, Gonzales Tuanama, Guibovich Arteaga, Gupioc Rios, Gutarra Ramos, Inga Sales, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Meléndez Celis, Merino López, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Omonte Durand, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Paredes Eyzaguirre, Pérez Espíritu, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Simeón Hurtado, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valdez Farías, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez y Yupanqui Miñano

-

A solicitud del congresista COLUMBUS MURATA, se acordó la exoneración de segunda votación del proyecto, por 77 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

-

**VOTACIÓN DE LA EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN DEL
TEXTO SUSTITUTORIO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
LEGISLATIVA 4867 Y OTROS (SEGÚN REGISTRO ELECTRÓNICO)**

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Acate Coronel, Alarcón Tejada, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Apaza Quispe, Bajonero Olivas, Bartolo Romero, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Chávez Cossío, Chehade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Flores Villegas, García Oviedo, García Rodríguez, Gonzales Tuanama, Guibovich Arteaga, Gupioc Rios, Gutarra Ramos, Inga Sales, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Meléndez Celis, Merino López, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Omonte Durand, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Paredes Eyzaguirre, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Saavedra Ocharán, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Simeón Hurtado, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valdez Farías, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez y Yupanqui Miñano.

-o-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR leyó la propuesta de número de miembros y nómina de integrantes de la Comisión Permanente y de las comisiones ordinarias para el periodo de sesiones 2020-2021, aprobado por el Consejo Directivo en sesión de la fecha.

Enseguida, señalaron precisiones y sugerencias sobre dicha propuesta los congresistas VEGA ANTONIO, SAGASTI HOCHHAUSLER, URRESTI

ELERA y GUIBOVICH ARTEAGA.

Verificada la asistencia de 77 congresistas, fue aprobado por 74 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones, el número de miembros y la nómina de integrantes de la Comisión Permanente y de las comisiones ordinarias correspondiente al Periodo de Sesiones 2020-2021.

En este estado, el PRESIDENTE hizo de conocimiento que se retiraba de la nómina a la congresista Rodas Malca, de Alianza Para el Progreso, propuesta como accesitaria para la Comisión de Inteligencia, toda vez que dicha comisión solo contaba con miembros titulares.

-

El cuadro aprobado figura como anexo al final de la presente acta.

-

**VOTACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES Y NÓMINA DE
MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y DE LAS
COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO DE SESIONES
2020-2021 (SEGÚN REGISTRO ELECTRÓNICO)**

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Acate Coronel, Alarcón Tejada, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Apaza Quispe, Bajonero Olivas, Bartolo Romero, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Chávez Cossío, Chegade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gonzales Tuanama, Guibovich Arteaga, Gupioc Rios, Gutarra Ramos, Inga Sales, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Meléndez Celis, Merino López, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Omonte Durand, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rodas Malca,

Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Simeón Hurtado, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valdez Farías, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez y Yupanqui Miñano.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

García Oviedo y Paredes Eyzaguirre

-o-

El PRESIDENTE sometió a consideración del Pleno el Proyecto de Ley 4895/2020-PE, enviado con carácter de urgente por el Poder Ejecutivo, que proponía delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversas materias para la atención de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19.

La Junta de Portavoces, en su sesión del jueves 26 de marzo de 2020, acordó la exoneración del trámite de envío a comisión, la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de agenda.

El congresista ALIAGA PAJARES, segundo vicepresidente del Congreso, en sustento del proyecto, puntualizó las 11 materias de delegación de facultades solicitadas por el Poder Ejecutivo, sostuvo que el pedido se encontraba dentro del marco constitucional vigente y afirmó la necesidad de la unión nacional para afrontar la situación de emergencia sanitaria que afectaba al país.

El congresista CHEHADE MOYA sostuvo que Alianza Para el Progreso no se oponía al pedido de facultades en debate, pero demandaba modificar o retirar el punto 11 que permitiría al Poder Ejecutivo legislar en materias que, según recalcó, competían a la Contraloría General de la República.

El congresista ALMERÍ VERAMENDI consideró que el pedido de facultades legislativas estaba acorde con la Constitución Política; sin embargo, señaló que Podemos Perú pedía la modificación del punto 11, sobre legislación por el Poder Ejecutivo en materias de control.

El congresista PUÑO LECARNAQUÉ, en alusión a la problemática de su

departamento, Tumbes, demandó al Gobierno mayor atención a las condiciones de salud de su población, entre otros puntos.

El congresista LOZANO INOSTROZA recalcó la voluntad de los parlamentarios de participar en la situación de emergencia sanitaria; en tal sentido, exhortó al Presidente de la República a sumar esfuerzos con el Congreso para tal efecto.

El congresista VÁSQUEZ BECERRA manifestó sus atingencias respecto del pedido de facultades legislativas en relación con proyectos de inversión público-privada.

El congresista COLUMBUS MURATA manifestó que Fuerza Popular estaba a favor del pedido de facultades legislativas, pero consideraba que el punto 11, relativo a materias de control, era inconstitucional; entre otras sugerencias, que detalló, recomendó reducir el plazo de delegación solicitado.

Fue interrumpido por el congresista ALMERÍ VERAMENDI, quien sugirió el ingreso a un cuarto intermedio para corregir aspectos de la propuesta en debate.

El PRESIDENTE solicitó a los oradores ser concisos en sus intervenciones, habida cuenta de la cantidad de parlamentarios inscritos y del hecho de que se había sugerido que la propuesta ingrese a cuarto intermedio.

Los congresistas PAREDES EYZAGUIRRE, GONZALES TUANAMA, SIMEÓN HURTADO, CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ, TOCTO GUERRERO y GUIBOVICH ARTEAGA adujeron consideraciones diversas sobre el pedido de delegación de facultades legislativas, de manera especial en lo relativo al punto 11, sobre materias de control, y al plazo solicitado, entre otros puntos.

El PRESIDENTE, durante el anterior bloque de intervenciones, manifestó que se había coordinado con el Ministerio del Interior a efectos de que el personal del Congreso, funcionarios y parlamentarios puedan desplazarse sin problemas ante la proximidad del inicio de la inmovilización social dispuesta por el Gobierno a partir de las 20 horas.

El congresista ALIAGA PAJARES, quien sustentara la propuesta, convino en su ingreso a un cuarto intermedio con el fin de consensuar sobre la materia con los portavoces de los grupos parlamentarios.

El PRESIDENTE, a pedido del anterior congresista, dispuso el ingreso del proyecto a un cuarto intermedio.

- = 0 = -

Previa lectura por el RELATOR, y en votación a mano alzada, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes modificaciones propuestas por el Grupo Parlamentario Partido Morado en el Cuadro de Comisiones:

- Comisión Agraria: Ingresas como titular el congresista Núñez Salas.
- Comisión de Constitución: Ingresas como titular el congresista Costa Santolalla.
- Comisión de Cultura: Ingresas como accesitario el congresista Olivares Cortés.
- Comisión de Descentralización: Ingresas como titular la congresista Palomino Saavedra.
- Comisión de Economía: Ingresas como accesitario el congresista Costa Santolalla.
- Comisión de Educación: Ingresas como titular la congresista Solís Gutiérrez. Ingresan como accesitarios los congresistas Sagasti Hochhausler y Olivares Cortés.
- Comisión de Energía y Minas: Ingresas como titular la congresista Palomino Saavedra.
- Comisión de Fiscalización: Ingresas como titular la congresista Lizárraga Houghton.
- Comisión de Justicia: Ingresas como titular el congresista De Belaunde De Cárdenas. Ingresas como accesitario el congresista Costa Santolalla.
- Comisión de Presupuesto: Ingresas como accesitario el congresista Sagasti Hochhausler.

- Comisión de Producción: Ingresó como titular el congresista Gonzales Santos.
- Comisión de Pueblos Andinos: Ingresó como titular el congresista Olivares Cortés.
- Comisión de Relaciones Exteriores: Ingresó como titular el congresista De Belaunde De Cárdenas. Ingresó como accesitaria la congresista Palomino Saavedra.
- Comisión de Salud: Ingresó como titular el congresista Gonzales Santos.
- Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres: Ingresó como titular el congresista Olivares Cortés.

-o-

Después de lo cual, el PRESIDENTE suspendió la sesión.

Eran las 20:24 h.

-

A las 21:16 h, bajo la Presidencia del congresista Manuel Merino de Lama, continuó la sesión.

-o-

El congresista ALIAGA PAJARES, segundo vicepresidente del Congreso, anunció que se había elaborado un texto sustitutorio de consenso del Proyecto 4895 con los portavoces; en tal sentido, entre otras variaciones que puntualizó, precisó que se establecía en 45 días calendario el plazo de delegación y se retiraba el punto 11, relativo a legislación por el Poder Ejecutivo en materias de control.

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura al texto sustitutorio suscrito por el congresista Aliaga Pajares, segundo vicepresidente del Congreso.

El PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los parlamentarios que desearan proponer alguna modificación sobre el texto consensuado por los portavoces.

El congresista ALIAGA PAJARES, en torno de la sugerencia señalada por

el congresista BURGA CHUQUIPIONDO sobre el punto 3, indicó que mantenía la propuesta alcanzada a la Mesa.

El congresista CHAGUA PAYANO enfatizó la postura contraria de Unión Por el Perú a cualquier delegación de facultades legislativas; asimismo, relievó la difícil problemática por escasez de recursos que atravesaba el departamento de Huancavelica.

Los congresistas GARCÍA RODRÍGUEZ, APAZA QUISPE, VIGO GUTIÉRREZ, PÉREZ MIMBELA, FABIÁN DÍAZ, RODAS MALCA y VERDE HEIDINGER adujeron consideraciones adicionales sobre la problemática que afectaban los departamentos que representaban por consecuencia de la emergencia sanitaria, así como por los alcances del texto sustitutorio de consenso presentado.

Asimismo, el congresista URRESTI ELERA, vía interrupción, demandó proceder a la votación de la propuesta.

Verificada la asistencia de 78 congresistas, el PRESIDENTE precisó que los 47 congresistas ausentes contaban con licencia.

Consultado el Pleno, fue aprobado en primera votación el texto sustitutorio del proyecto 4895 por 65 votos a favor, 12 votos en contra y sin abstenciones.

El texto es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE DELEGA EN EL PODER EJECUTIVO LA FACULTAD DE
LEGISLAR EN DIVERSAS MATERIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA
EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19**

Artículo 1. Objeto de la ley

Deléguese en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, contado a partir de la vigencia de la presente ley, sobre las materias enumeradas en el artículo 2 de la presente ley, conforme a lo previsto en el artículo 104 de la Constitución Política del Perú y el artículo 9 del Reglamento del Congreso de la República.

Artículo 2. Materia de la delegación de facultades legislativas

La delegación de facultades a la que se refiere el artículo 1 de la presente ley comprende la facultad de legislar sobre las siguientes materias:

- 1) En materia de salud, con el objeto de dictar medidas que permitan la adecuada y plena prestación de los servicios de prevención y atención de salud para las personas contagiadas y con riesgo de contagio por COVID-19.
- 2) En materia de política fiscal y tributaria, para suspender temporalmente reglas fiscales vigentes y establecer medidas para la reactivación económica nacional; para establecer disposiciones que faciliten el pago de las deudas tributarias administradas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat); modificar la legislación tributaria respecto del impuesto a la renta en cuanto a procedimiento de pagos a cuenta, arrastre de pérdidas, plazo de depreciación, gastos por donaciones; rediseñar, eliminar y/o modificar regímenes tributarios simplificados para los micro y pequeños contribuyentes y otros aplicables a los micro y pequeños contribuyentes; prorrogar y ampliar el ámbito de aplicación del régimen de devolución de la Ley 30296; prorrogar el plazo de autorización a la SUNAT para ejercer funciones, en el marco de la Ley 27269.
- 3) En materia de promoción de la inversión para establecer disposiciones especiales para facilitar la tramitación, evaluación, aprobación o prórroga de la vigencia de títulos habilitantes en procedimientos administrativos concluidos o en trámite, con la finalidad de reactivar los proyectos de inversión; y para mejorar y optimizar la ejecución, con la finalidad de que el Estado brinde los servicios públicos de manera oportuna a la población a través de mecanismos que permitan que las entidades públicas ejecuten sus inversiones de manera más eficiente, con procesos de retroalimentación y mejora constante durante la ejecución.
- 4) En materia de seguridad ciudadana y orden interno, para establecer las medidas que regulen las acciones de la Policía Nacional del Perú, en

coordinación con las Fuerzas Armadas, durante la vigencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19, con el respeto irrestricto del derecho a la vida y la integridad.

- 5) En materia de trabajo y promoción del empleo, con la finalidad de garantizar y fiscalizar la protección de los derechos sociolaborales de los trabajadores en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.
- 6) En materia de educación, a fin de aprobar medidas orientadas a garantizar la continuidad y la calidad de la prestación de los servicios de educación en todos los niveles, en aspectos relacionados a educación semipresencial o no presencial, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.
- 7) En materia de prevención y protección de las personas en situación de vulnerabilidad (personas en situación de pobreza, mujeres e integrantes del grupo familiar, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, personas en establecimientos penitenciarios y centros juveniles) para establecer programas, acciones y mecanismos que permitan su atención y facilite la asistencia alimentaria mientras dure la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- 8) En materia de bienes y servicios para la población, con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios públicos, gestión interna de los residuos sólidos, la continuidad de la cadena logística y sus actividades conexas, los servicios esenciales y los derechos de los consumidores y usuarios durante la vigencia del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, la reconstrucción y cierre de brechas en infraestructura y servicios durante o como producto de la emergencia, y la preservación del patrimonio cultural de la nación.
- 9) En materia de protección a los sectores productivos, extractivos y de servicios, con el objeto de dictar medidas que permitan reactivar y promover la agricultura y riego, pesca artesanal y acuicultura, minería, industria, turismo, artesanía y otros afines, así como las micro, pequeñas, medianas y

- grandes empresas, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- 10) En materia de promoción cultural y de turismo, así como fomento de la libre competencia y el correcto funcionamiento del mercado, la protección del derecho de los consumidores y el sistema concursal, a fin de dictar medidas para amortiguar el impacto y promover la reactivación económica en estas actividades, en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Las normas a ser emitidas en el marco de lo dispuesto en la presente ley aseguran el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 y 101, inciso 4, y demás concordantes del texto constitucional y la jurisprudencia que, al respecto, ha emitido el Tribunal Constitucional.»

-

**PRIMERA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DEL
PROYECTO 4895 (SEGÚN REGISTRO ELECTRÓNICO)**

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Acate Coronel, Alencastre Miranda, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Bajonero Olivas, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas, Chávez Cossío, Chehade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gonzales Tuanama, Guibovich Arteaga, Gupioc Rios, Gutarra Ramos, Inga Sales, Llaulli Romero, Luna Morales, Meléndez Celis, Merino López, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Omonte Durand, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Paredes Eyzaguirre, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rodas Malca, Roel Alva, Ruiz Pinedo, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Simeón Hurtado, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valdez Farías, Valer Collado, Vásquez Becerra, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez y Yupanqui Miñano.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Alarcón Tejada, Apaza Quispe, Bartolo Romero, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Lozano Inostroza, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Ramos Zapana, Rubio Gariza y Vega Antonio.

-

Solicitada por el congresista ALIAGA PAJARES y con la misma asistencia del tema anterior, se acordó la exoneración de segunda votación del proyecto, por 66 votos a favor, 11 votos en contra y ninguna abstención.

-

**VOTACIÓN DE LA EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN DEL
TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO 4895
(SEGÚN REGISTRO ELECTRÓNICO)**

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Acate Coronel, Alencastre Miranda, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Bajonero Olivas, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas, Chávez Cossío, Chehade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gonzales Tuanama, Guibovich Arteaga, Gupioc Rios, Gutarra Ramos, Inga Sales, Llaulli Romero, Luna Morales, Meléndez Celis, Merino López, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Omonte Durand, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Paredes Eyzaguirre, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Simeón Hurtado, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valdez Farías, Valer Collado, Vásquez Becerra, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez y Yupanqui Miñano.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Alarcón Tejada, Apaza Quispe, Bartolo Romero, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Lozano Inostroza, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Ramos Zapana y Vega Antonio

-o-

Fue aprobada a mano alzada, por unanimidad, la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado hasta ese momento de la sesión.

-o-

Previa lectura por el RELATOR, y en votación a mano alzada, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes modificaciones propuestas por el Grupo Parlamentario Partido Morado en el Cuadro de Comisiones Ordinarias:

- Comisión de Cultura: Ingresa como titular el congresista Olivares Cortés.
- Comisión de la Mujer: Ingresa como accesitario el congresista Olivares Cortés.

-o-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura a las proposiciones siguientes:

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

De los congresistas CASTILLO OLIVA, FLORES VILLEGAS, GALLARDO BECERRA, GUIPLOC RÍOS, LUNA MORALES y SÁNCHEZ LUIS, del Grupo Parlamentario Podemos Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una Comisión Especial Multipartidaria encargada de evaluar y hacer seguimiento a los lineamientos que permitan mitigar los efectos de los impactos del Coronavirus COVID-19; la Comisión desarrollará las siguientes actividades: 1) fomentar una mayor concientización de la problemática del Coronavirus COVID-19, con el fin de formular las estrategias de prevención y lucha frontal; y 2) realizar el seguimiento y evaluación de las medidas implementadas por el Poder Ejecutivo para combatir al Coronavirus COVID-19.- Moción 10652, presentada el 18 de marzo de 2020.

De los congresistas PAREDES EYZAGUIRRE, AGUILAR ZAMORA,

ARAPA ROQUE, DURAND BUSTAMANTE, FABIÁN DÍAZ, OYOLA RODRÍGUEZ, PÉREZ OCHOA, SALINAS LÓPEZ y TROYES DELGADO, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una «Comisión Multipartidaria de Apoyo a las Acciones del Estado para combatir el Coronavirus COVID-19», con el objeto de facilitar las acciones del Ejecutivo dentro de las atribuciones del Congreso para lograr: atención inmediata y eficacia de las medidas dictadas; apoyar su ejecución; e investigar y fiscalizar el uso de los recursos de manera eficiente, asignados a las actividades para el cumplimiento del plan de acción-vigilancia, contención y atención de casos del nuevo COVID-19 en el Perú y la relación de bienes o servicios requeridos para las actividades de la emergencia sanitaria COVID-19, de la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo 008-2020-SA y demás medidas tomadas y que tome el Poder Ejecutivo para la prevención y contención del COVID-19 por el plazo de noventa (90) días contados desde su instalación.- Moción 10653, presentada el 24 de marzo de 2020.

El PRESIDENTE manifestó que la Junta de Portavoces, en sesión del 24 de marzo de 2020, acordó la ampliación de agenda para ambas mociones.

Los congresistas CASTILLO OLIVA y PAREDES EYZAGUIRRE, en nombre de sus firmantes, sustentaron la admisión a debate de las mociones 10652 y 10653, respectivamente.

El PRESIDENTE, al no haber solicitado el uso de la palabra parlamentario alguno para oponerse, anunció que se procedería en primer término a la admisión a debate de la Moción 10652; para tal efecto, precisó que se requería el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles.

En tal sentido, precisó que el número de congresistas hábiles para la presente sesión era de 104 y la mayoría 53.

Verificada la presencia de 76 congresistas, el PRESIDENTE dejó constancia de la asistencia de la congresista Chávez Cossío.

Consultado el Pleno, fue aprobada la admisión a debate de la Moción 10652,

por 73 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

El PRESIDENTE dejó constancia del voto a favor de los congresistas Meléndez Celis, Omonte Durand y Burga Chuquipiondo.

-

**VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 10652
(SEGÚN REGISTRO ELECTRÓNICO)**

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Acate Coronel, Alarcón Tejada, Alencastre Miranda, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Apaza Quispe, Bajonero Olivas, Bartolo Romero, Benites Agurto, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Chehade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gonzales Tuanama, Guibovich Arteaga, Gupioc Rios, Gutarra Ramos, Inga Sales, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Merino López, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Paredes Eyzaguirre, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Simeón Hurtado, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valdez Farías, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez y Yupanqui Miñano.

-

Con la misma asistencia del tema anterior, fue aprobada la admisión a debate de la Moción 10653, por 73 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

El PRESIDENTE dejó constancia del voto a favor de los congresistas Burga

Chuquipiondo, Chávez Cossío, Inga Sales y Meléndez Celis.

-

**VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 10653
(SEGÚN REGISTRO ELECTRÓNICO)**

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Acate Coronel, Alarcón Tejada, Alencastre Miranda, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Apaza Quispe, Bajonero Olivas, Bartolo Romero, Benites Agurto, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Chehade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Flores Villegas, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gonzales Tuanama, Guibovich Arteaga, Gupioc Rios, Gutarra Ramos, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Merino López, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Omonte Durand, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Paredes Eyzaguirre, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Puño Lecarnaqué, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Rodas Malca, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Simeón Hurtado, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Troyes Delgado, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valdez Farías, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez y Yupanqui Miñano.

--O--

Luego de un cuarto intermedio, el congresista CASTILLO OLIVA dio lectura a un texto sustitutorio de consenso de las mociones admitidas 10652 y 10653; sobre el cual ratificó sus alcances la congresista PAREDES EYZAGUIRRE.

En debate dicho texto, el congresista TITO ORTEGA expuso diversas consideraciones en defensa del personal de salud y ponderó la creación de la

comisión materia de las proposiciones.

El PRESIDENTE, al señalar que no existían solicitudes adicionales para hacer uso de la palabra, dio por agotado el debate y cedió el uso de la palabra al congresista CASTILLO OLIVA, quien afirmó que había alcanzado a la Mesa el texto sustitutorio correspondiente para su consulta.

Comprobada la asistencia de 72 congresistas, el PRESIDENTE dejó constancia de la asistencia de los congresistas Troyes Delgado, García Rodríguez, Alencastre Miranda y Pinedo Achaca.

Consultado el Pleno, fue aprobado 69 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de las mociones 10652 y 10653.

El PRESIDENTE dejó constancia del voto a favor de los congresistas Troyes Delgado, Rodas Malca, Pérez Mimbela, Alencastre Miranda, García Rodríguez y Pinedo Achaca.

El texto es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Acuerda:

Primero.- Créase la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, que tiene por objeto evaluar las acciones tomadas por los tres niveles de gobierno sobre emergencias y gestión de riesgo de desastres.

Segundo.- La Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres tendrá vigencia hasta el final del presente periodo parlamentario.»

-

VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DE LAS MOCIONES 10652 Y 10653 (SEGÚN REGISTRO ELECTRÓNICO)

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Acate Coronel, Alarcón Tejada, Aliaga Pajares, Almerí Veramendi, Apaza Quispe, Bajonero Olivas, Bartolo Romero, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Cabrera Vega, Castillo Oliva, Cayllahua Barrientos, Chagua Payano, Chaiña

Contreras, Chavarría Vilcatoma, Chávez Cossío, Chehade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Flores Villegas, Gallardo Becerra, Gonzales Tuanama, Guibovich Arteaga, Gupioc Rios, Gutarra Ramos, Inga Sales, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Meléndez Celis, Merino López, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Omonte Durand, Oyola Rodríguez, Palomino Saavedra, Paredes Eyzaguirre, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Puño Lecarnaqué, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Simeón Hurtado, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Trujillo Zegarra, Valdez Farías, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez y Yupanqui Miñano.

-=O=-

Se acordó a mano alzada, por unanimidad, la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=O=-

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA ÚLTIMA VOTACIÓN DIGITAL DE LA SESIÓN (22:25 H)

PRESENTES: Los congresistas Merino de Lama, Valdez Farías, Aliaga Pajares, Cabrera Vega, Acate Coronel, Alarcón Tejada, Almerí Veramendi, Apaza Quispe, Bajonero Olivas, Bartolo Romero, Benites Agurto, Burga Chuquipiondo, Castillo Oliva, Cayllahua Barrientos, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Chávez Cossío, Chehade Moya, Columbus Murata, Combina Salvatierra, Durand Bustamante, Espinoza Rosales, Espinoza Velarde, Fabián Díaz, Flores Villegas, Gallardo Becerra, Gonzales Tuanama, Guibovich Arteaga, Gupioc Rios, Gutarra Ramos, Inga Sales, Llaulli Romero, Lozano Inostroza, Luna Morales, Mamani Barriga, Maquera Chávez, Meléndez Celis, Merino López, Novoa Cruzado, Núñez Marreros, Omonte Durand, Oyola Rodríguez, Palomino

Saavedra, Paredes Eyzaguirre, Pérez Mimbela, Pérez Ochoa, Pichilingue Gómez, Pineda Santos, Puño Lecarnaqué, Ramos Zapana, Rayme Marín, Retamozo Lezama, Roel Alva, Rubio Gariza, Ruiz Pinedo, Sagasti Hochhausler, Salinas López, Sánchez Luis, Santillana Paredes, Silupú Inga, Simeón Hurtado, Tito Ortega, Tocto Guerrero, Trujillo Zegarra, Urresti Elera, Valer Collado, Vásquez Becerra, Vega Antonio, Verde Heidinger, Vigo Gutiérrez y Yupanqui Miñano.

CON LICENCIA OFICIAL: Los congresistas Ancalle Gutiérrez, Campos Villalobos, Contreras Bautista, Mendoza Marquina y Zarate Antón.

AUSENTES: Los congresistas Acuña Peralta, Aguilar Zamora, Alencastre Miranda, Alonzo Fernández, Arapa Roque, Ascona Calderón, Ayasta de Díaz, Ayquipa Torres, Barrionuevo Romero, Bazán Villanueva, Benavides Gavidia, Carcausto Huanca, Cayguaray Gambini, Céspedes Cárdenas, Checco Chauca, Condori Flores, Costa Santolalla, De Belaunde De Cárdenas, Dioses Guzmán, Fernández Chacón, Fernández Florez, García Oviedo, García Rodríguez, Gonzales Santos, González Cruz, Hidalgo Zamalloa, Huamán Champi, Huamaní Machaca, Lazo Villón, Lizana Santos, Lizárraga Houghton, Machaca Mamani, Mesía Ramirez, Montoya Guivin, Núñez Salas, Olivares Cortés, Oseda Yucra, Pantoja Calvo, Pérez Espíritu, Pérez Flores, Pinedo Achaca, Quispe Apaza, Quispe Suárez, Rivas Ocejo, Rivera Guerra, Rodas Malca, Saavedra Ocharán, Silva Santisteban Manrique, Solís Gutiérrez, Troyes Delgado, Vásquez Chuquilin, Vásquez Tan y Vivanco Reyes.

--O--

El PRESIDENTE agradeció en nombre de la Mesa Directiva al personal del Congreso y de la Policía Nacional, así como a los parlamentarios por el esfuerzo desplegado para concretar los proyectos y temas discutidos en la fecha; y levantó la sesión.

Eran las 22:25 h.

CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

N°	ACCIÓN POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREDEP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
1	VÁSQUEZ BECERRA	GONZÁLEZ CRUZ	MACIACA MAMANI	VIVANCO REYES	AGRIARIA	CHIAPARRA VILCANTINA	TOC TO GUBERNO	NÚÑEZ SALAS	
2	CAMPDS VILLALDIBOS	PÉÑEZ ESPERITU	HUMANNI MACIACA	ALONZO FERNANDEZ		LOZANO INOSTROZA			
3	PAREDES EYZAGUIRRE	PUÑO TECANACUI							
4									
5									
1	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	FABIAN DIAZ	HIDALGO ZAMALLON	PIREDA SANTOS		ALPHEI VERAMENDI				
2	QUIBOYCH ARTEAGA	SANTILLANA PAREDES							
3	RUÍZ PINEDO								
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

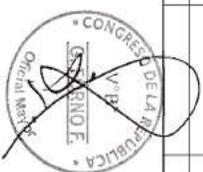


ÁREA DE RELATORÍA Y ASESORÍA



**CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020**

N°	ACCION POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERU	UNION POR EL PERU	SOMOS PERU	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO	
0		2	1	2	0	0	0	1	2	
				CIENCIA, INNOVACION Y TECNOLOGIA						11
1		PÉREZ ESPRITU	PINEDA SANTOS	VALER COLLAO				SAGASTI HOCHHAUSLER	MONTOYA GUVIN	
2		VERDE HEIDINGER		PICHILINGUE GÓMEZ					QUISE APAZA	
3										
4										
5										
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	
1		ASCONA CALDERÓN	CAYLAHUA BARRIENTOS							
2		OMONTE DURAND								
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										



CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

N°	ACCIÓN POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FRREPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERU	UNIÓN POR EL PERU	SOMOS PERU	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
1	PEREZ OCHOA	ASCONA CALDERON	MACHACA MAMANI	VIGO GUTIERREZ	SANCHEZ LUIS	LOZANO INOSTROZA	FERNANDEZ FLOREZ		
2		BERNAVIDES GAVILDA	MUNIZ MAMERIOS	ZAVATE ANTON					
3									
4									
5	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1		ACUÑA PEBALTA	HUAMAN CHAMPI						
2		CHEHADE MOYA	RETAÑOZO LEZAMA						
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



AREA DE RELACIONIA Y AGENDA

CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

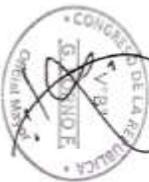
N°	ACCION POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PREPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERU	UNION POR EL PERU	SOMOS PERU	PARTIDO MORNADO	FRENTE AMPLIO
1	LAZO VILCOM	CHERRAFER MOYA	PINEDA SANTOS	CHAVEZ COSSIO	QUIROC RIOS	RAMOS ZAPANA	ESPINOZA ROSALES	COSTA SANTOVALIA	
2	ROEL ALVA	OMONTE DURANGO	RETAMOSO LEZAMA	MESIA RAMIREZ	ALMERIC VERAMENDI	MAMANI BARRIGA			
3	SIMEON HUERTADO	VALDEZ FAMILAS							
4	LIALLU HONERGO								
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
	ACCIONARIO	ACCIONARIO	ACCIONARIO	ACCIONARIO	ACCIONARIO	ACCIONARIO	ACCIONARIO	ACCIONARIO	ACCIONARIO
1	PAHEDES EYZAGUIRRE	GONZALEZ CRUZ	HUAMANI MACHACA		CASTILLO OLIVA				
2	SALINAS LOPEZ								
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



AREA DE RELATORIA Y AGENDA

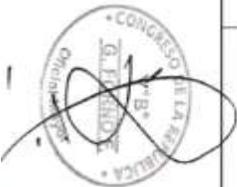
**CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020**

N°	ACCIÓN POPULAR		FUERZA POPULAR		PODEMOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
	1	2	1	2					
1	RUIZ PINEDO	CARCAUSTO HUANCA	RAVINE MARIN	SILURU INGA	0	11	1	1	1
2	FÉREZ MIRABELLA			TITO ORTEGA					
3									
4									
5									
	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO
1		ACCION CALDERON							SILVA SANTISBANI
2		HIDALGO ZAMALLOA							MANRIQUE
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

Nº	ACCIÓN POPULAR	AUANZA PARA EL PROGRESO	FREIPAP	FUERZA POPULAR	MODERNOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MICHADO	FRENTE AMPLIO
	3	3	2	2	2	1	1	0	0
	DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS								
1	BUNGA CHUCUPONDO	RENAVIDES GAVIDIA	BENITES AGUIRTO	VALER COLLAO	UMBERTO ESTIBA	PANTOJA CALVO	VUPANQUI MANSANO		
2	GARCIA OVIEDO	PIREZ MINIBELA	MACHACA MAMANI	VIVANCO BELVIS	GARCIA RODRIGUEZ				
3	GUIDOVICH ARTEAGA	RIVAS OCEJO							
4									
5									
	ACCESITARIO								
1		PURIO UECARNAQUI	RAYMI MARIN		ESPINOZA VILARDE				
2		SANTILIANA PAREDES	GUTARRA RAMOS						
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

N°	ACCIÓN POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PREPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
	DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO								
	19								
1	BUJUGA CHUQUIPUNDO	ACUÑA PERALTA	GUTARRA RAMOS	PIÑEDO ACHACA	CASTILLO OLIVA	APAZA GUISPE	VÁSQUEZ TAN	PALOMINO SAAVEDRA	
2	PÉREZ OCHOA	RIVAS OCEJO	BENITES AGUIRTO	UZAMA SANTOS		ALARCÓN TEJADA	VILLANQUI MIRANO		
3	DUIVAND BUSTAMANTE	SANTILLANA PAREDES		TRUJILLO ZEGARRA					
4	INGA SALES								
5									
1	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO
1	VÁSQUEZ BICERINA	BENAVIDES GAVIOLA	HUAMANI MACHACA		ALMIRI VERAHERNANDEZ				
2	FABIAN DIAZ	PURIO LECARNAQUE	AVQUIPA TORRES		FIJORES VILLEGAS				
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



 CONGRESO DE LA REPUBLICA



 CONGRESO DE LA REPUBLICA



 CONGRESO DE LA REPUBLICA

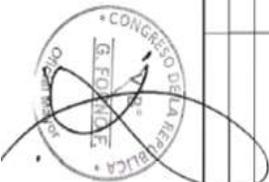
AREA DE RELATORIA Y AGENDA

CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

N°	ACCIÓN POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
	3	3	2	2	1	0	1	1	0
ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA									
1	ONOLA RODRIGUEZ	COMBINA SALVATIERRA	CÉSPEDES CARDENAS DE VELAQUEZ	VIVANCO REYES	LUNA MORALES		GONZALEZ TUANAMA	NÚÑEZ SALAS	
2	BAJONERO OLIVAS	MELÉNDEZ CELIS	HUAMÁN CHAMPI	COLUMBUS MURATA					
3	BURGA CHUCUPIONDO	VERDE HEIDINGER							
4									
5									
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1		MERINO LÓPEZ	BLNITES AGURTO						
2		VALDEZ FABIAS	NÚÑEZ MARREROS					COSTA SANTOALLA	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



AREA DE RELATORIA Y AGENDA



CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

N°	ACCION POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERU	UNION POR EL PERU	SOMOS PERU	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
	3	3	2	2	2	2	1	1	0
	EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE								
1	TROYES DELGADO	CANCAUSTO HUANCA	MUJER MARIENOS	PIEDO ACHACA	FLORES VILLEGAS	MENDOZA MARQUINA	DIOSES GUZMAN	SOLIS GUTIERREZ	
2	WIVERA GUERRA	COMORIL FLORES	AYQUIVA TORRES	ALONZO FERNANDEZ	GALLARDO BECERRA	RAMOS ZAPANA			
3	LLAULLU ROMERO	PURIO LECARNAQUE							
4									
5									
1	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
		GONZALEZ CRUZ	CESPEDES CARDENAS DE VELASQUEZ		SANCHEZ LUIS		PEREZ FLORES	SAGASTI HOCHHAUSLER	
2							ALENCASSTE MIRANDA	OLIVARES COHES	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

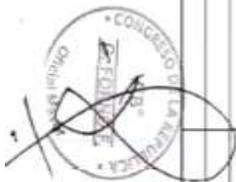
CONGRESO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ASISTENCIA LEGAL
GASTRES
AREA DE REDACCION Y AGENDA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ASISTENCIA LEGAL
JABENSUR

CONGRESO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ASISTENCIA LEGAL
G.FORDE
Oficina Ejecutiva

CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

N°	ACCION POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREPAP	FUERZA POPULAR	PODERAMOS PERU	UNION POR EL PERU	SONOS PERU	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
	3	2	2	2	0	2	1	1	1
	ENERGIA Y MINAS								
	15								
1	ANAYA RODRIGUE	ASCONA CALDERON	MACHACA MAMANI	VIVANCO RIVIS		ANAZA GUISPE	BARRIOCALDERO ROMERO	PAULINO SAAVEDRA	CHECCO CHAUCA
2	NOVOA CRUZADO	OMONTE DUJANID	AVQUIPA TORRES	VIGO GUTIERREZ		BARTOLO ROMELIO			
3	IRIGA SALES								
4									
5									
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	FALIAN DIAZ	PEREZ MIMBELA	GUTARRA RAMOS			PARTIDA CALVO	VIJANQUI MIRANO		
2	SAAVEDRA DICHAMAN		RAVNE MARIN			MAMANI BARRIGA			
3						GIUABARRIA VICATORAMA			
4						CHAGUA PAVANO			
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



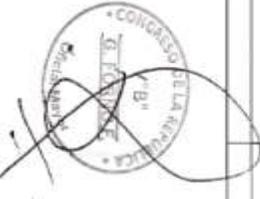


**CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020**

N°	ACCIÓN POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREMAP	FISCALIZACIÓN Y CONTABILIDAD					
				FUERZA POPULAR	PODEMOS PERU	UNIÓN POR EL PERU	SOMOS PERU	PARTIDO MORAADO	FRENTE AMPLIO
1	NOEL ALVA	GONZALEZ CIUZ	HUAMANI MACUACA	ALONZO TERRANDEZ	ESPIRITICA VELARDE	MAQUETA CIAVEZ	GONZALES TUANAMA	UZARRAGA HUGHTON	
2	GIROVICH ARTEAGA	MICENDEZ CELIS	NETANIZO LEZAMA	RICHIRINGUE GOMEZ	GUINOC HIOS	ALARCON TERADA			
3	MAJONERO OLIVAS	PEREZ MIMBLETA							
4									
5									
1	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO
		BENAVIDES GAYDIA	OSIEDA YUCIA	VALER COLLAO	CASTILLO OLIVA	MAAMANI BARBIGA			
2					CABRERA VEGA	LOZANO INOSTROZA			
3					SANCHEZ LUIS	BARTOLO ROMERO			
4					ALMIRI VIMARREDI				
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



AREA DE RELATORIA Y AGENDA

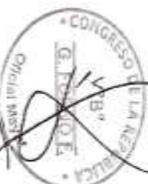


**CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020**

N°	Acción popular	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PIRUPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
	INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
	2	2	1	0	1	0	1	1	1
1	FABIAN DIAZ	QUISEP SUÁÑEZ	CAYLAHUA BARRIENTOS		GALLARDO BECERRA		HERNANDEZ FLOREZ	PALOMINO SAAVEDRA	VÁSQUEZ CHUGUILLIN
2	LIULI ROMERO	SAMTILIANA PAREDES							
3									
4									
5									
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1		ACATE CONONEL	RETAMOSO LEZAMA		ESPIÑOZA VELARDE				ANCALLE GUTIERREZ
2		CARCAUSTO HUANCA PÉREZ ESPRITU							
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

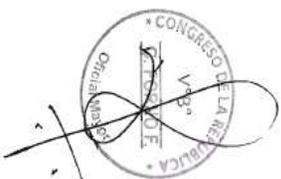


ÁREA DE RELACIONIA Y AGENDA



**CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020**

N°	ACCIÓN POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
	1	1	1	2	0	7	1	1	0
	INTELEGENCIA								
1	GUIBOVICH ARTEAGA	OMONTE DURAND	BENITES AGUIRTO	CHAVEZ COSSIO VALER COLLADO			YUPANQUI MIRIANO	SOLÍS GUTIERREZ	
2									
3									
4									
1	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



AREA DE RELATORIA Y AGENDA

**CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020**

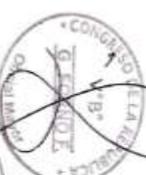
N°	ACCIÓN POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREIPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
	2	3	2	2	2	2	1	1	0
				JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		15			
1	ROTEL ALVA	ASCONA CALDORÓN	RUIÑO GARZA	CHAVEZ COSCISO	CARRERA VEGA	MAMANI BARRIGA	ALAGA PALARES	DE BETANDE DE CANDINAS	
2	PAREDES EYZAGUIRE	CHEHADE MOYA	HUAMANI MACCHACA	MESIA RAMIREZ	GARCIA RODRIGUEZ	CHAGUA BAYANO			
3		RIVAS OCEJO							
4									
5									
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1		MERINO LOPEZ	CAYLANUA DABRILENTOS		UMESTI ELEVA			COSTA SANTOALLA	
2		VALDEZ FARIAS	PINEDA SANTOS		ALMERI VERAMENDI				
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



ÁREA DE RELATORIA Y AGENDA

CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

Nº	ACCIÓN POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREIPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MORAADO	FRENTE AMPLIO
	2	2	1	2	1	11	1	1	0
	MUJER Y FAMILIA								
1	SAAVEDRA OCHAMÁN	CANCAUSTO HUANCA	ANQUIRA TORRES	AVASTA DE DIAZ	GALLARDO BECERRA	AVAZA GUSTOPE	FERNANDEZ FLORES	LIZARRAGA HOUGHTON	
2	LAZO VILLÓN	FRIEZ ESPRITU		FRENDO ACHACA					
3									
4									
5									
	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO
1		OMONTE DURAND	MACUACA MAMANI		ESPINOSA VELARDE			OLIVARES CONTES	
2		RODAS MALCA							
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

N°	ACCION POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERU	UNION POR EL PERU	SOMOS PERU	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
				PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 19					
1	LUCO VILLÓN	ACUÑA PERALTA	OSEDA VILCRA	AVASTA DE DIAZ	ESPINOZA VELARDE	MENDOZA MARQUINA	BARRIGULEVO ROMERO	SAGASTI HOCHHAUSLER	
2	DURAND BUSTAMANTE	CONDORI FLORES	PINEDA SANTOS	LIZANA SANTOS	LUNA MORALES	APAZA QUISPE	ESPINOZA ROSALES		
3	BALONENO OLIVAS	MELÉNDEZ CELIS		TITO ORTIGA					
4	FABIAN DIAZ								
5	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO	ACESTARIO
1	PAREDES IZAGUIRRE	COMBINA SALVATIERRA	RUBIO GARZA		URRESTI EISBA	ALARCÓN TEJADA	ALENCASTRE MIRANDA		
2	AMAPA RIQUE	GONZALEZ CRUZ	HUAMAN CHAMPI		CASTILLO OLIVA	PANTOJA CALVO	YUPANQUI MIRIANO		
3	PÉREZ OCHOA	VALDEZ FARIAS			ALMENDI VERAMENDI	MAQUERA CHÁVEZ			
4	TROYES DELGADO								
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Dpto. de Redacción de Reportajes y Noticias
GASISTRES

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Dpto. de Redacción de Reportajes y Noticias
JAENSIUR

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Dpto. de Redacción de Reportajes y Noticias
GASISTRES

AREA DE RELATORIA Y AGENDA

**CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
 ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020**

N°	ACCIÓN POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREMAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
PRODUCCIÓN, MEDIO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS									
1	SALINAS LÓPEZ	COMBINA SALVATERRA	PIREDA SANTOS	SILUPO INGA	SANCHEZ LUIS	AMAZA QUISEP	TOCITO GUERRERO	GONZALES SANTOS	
2	BURISA CHUQUIMONDO	CONDORI TONES		PICHUNQUE GOMEZ					
3									
4									
5									
1	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO
2		SANTILIANA PAREDES VITOLI HEIDINGER					ALIANZA PALARES		
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

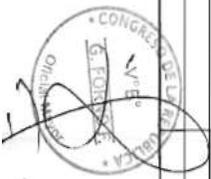
CONGRESO DE LA REPUBLICA
 GONZALES
 AREA DE RELATORIA Y AGENDA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
 V° B°
 JAVIER SUIB

CONGRESO DE LA REPUBLICA
 GONZALES

CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

N°	ACCIÓN POPULAR	AUANZA PARA EL PROGRESO	FREPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
	2	2	2	2	1	2	1	1	0
RELACIONES EXTERIORES									
1	SAAVEDRA OCHAMÁN	RODAS MALCA	RUBIO GARIZA	TRUJILLO ZEGARRA	SÁNCHEZ LUIS	VEGA ANTONIO	ALMIGA PALARES	DE BELAUNDE DE Cárdenas	
2	GARCÍA DIVIEDO	VALDEZ FARIAS	RAYNE MARÍN	ZARATE ANTON		PANTOJA CALVO			
3									
4									
5									
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1		ACUÑA PERALTA	HUAMANANI MACHACA		ESPIÑOZA VELARDE		DIOSES GUZMÁN	PALOMIRIO SAAVEDRA	
2		COMBIÑA SALVATIERRA	MUÑOZ MARREROS						
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

N°	ACCION POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERU	UNION POR EL PERU	SOMOS PERU	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
1	OYOLA RODRIGUEZ	HIDALGO ZAMALLOA	CÉSPEDES CARDENAS DE VILLASQUEZ	VIGO GUTIERREZ	CASTILLO OLIVA	CHAMBA CONTRERAS	PÉREZ FLORES	GONZALES SANTOS	
2	VASQUEZ BUCERBA	RODAS MALCA							
3		MERINO LOPEZ							
4									
5									
1	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO
2		ACATE CONDELL CHIHUADI MOYA	CAYULABAY GAVIBINI	TITO ORTIGA		CHAQUILA PAVANO	FERNANDEZ FLORES		
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



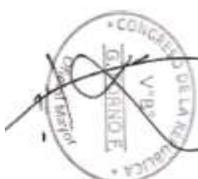
AREA DE RELATORIA Y AGENDA

CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

N°	ACCIÓN POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREPAJ	FUERZA POPULAR	PODIAMOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
	TABLAJO Y SEGURIDAD SOCIAL								
1	CAMPOS VILLALOBOS	MERINO LOPEZ	OSEDA YUCIA	SILUJO INGA	ALMERI VERAMENDI	CHARRA CONTRERAS	VASQUEZ TAN	GONZALES SANTOS	FERNANDEZ CHACON
2	TRONIS DELGADO	RODAS MALCA							
3									
4									
5									
1	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO	ACEPTARIO
2		CONDOR FLORES		ZABATE ANTON					
3		RIVAS OCEJO							
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									



AREA DE RELATORIA Y AGENDA



**CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
 ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020**

N°	ACCIÓN POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERÚ	UNIÓN POR EL PERÚ	SOMOS PERÚ	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
	2	3	1	2	1	0	1	0	0
	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES								
1	ARAPA ROQUE	ACATE CORONEL	RUBIO GABIZA	AYASTA DE DIAZ	GUPIOC RIOS	11	ALEJCASTRE MIRANDA		
2	RIVERA GUERRA	BENAVIDES GAVIOLA		COLUMBUS NAJAYATA					
3		HIDALGO ZAMALLOA							
4									
5									
	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO	ACCESITARIO
1	FABIAN DIAZ	GONZALEZ CRUZ	FRINDA SANTOS				YIPANGUI MIRANO		
2	MUIZ PINEDO	MELÉNDEZ CELIS					PÉREZ FLORES		
3	LADO VILLOH						BARBONJUEVO ROMERO		
4	NOVOYA CRUZADO						GONZALES TIJANAMA		
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

CONGRESO DE LA REPUBLICA
 G. CASTRILLAS
 Departamento de Redacción y Agenda

CONGRESO DE LA REPUBLICA
 J. B. BARRONJUEVO
 Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA
 G. OLIVERA
 Secretario General

CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020

N°	ACCION POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREPAP	FUERZA POPULAR		PODEMOS PERU		UNION POR EL PERU	SOMOS PERU	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
				1	2	1	1				
1	VASQUEZ BICHERA	ACARI CORONTE	CAVAGUAM GAMBINI	LIZANA SANTOS	ESPIROZA VELANDER	MAQUEDA CHAVEZ	FERNANDEZ FLORES	PALOMINO SAAVEDRA			
2	RUIZ PINEDO	GONZALEZ CRUZ		TRUJILLO ZEGARRA							
3		QUISEP SUAREZ									
4											
5	ACEPTARIANO	ACEPTARIANO	ACEPTARIANO	ACEPTARIANO	ACEPTARIANO	ACEPTARIANO	ACEPTARIANO	ACEPTARIANO	ACEPTARIANO	ACEPTARIANO	ACEPTARIANO
1	FABIAN DIAZ	CONDORI FLORES	OREDA YUCA		GUPOC RIOS	RAMOS ZAPANA	ALENCASITEL MIRAVANDA	OLIVARES CORTES			
2	NOVOA CRUZADO	MELÉNDEZ CELIS				BARTOLO ROMERO	BARBONUEVO RICHENIO				
3	INGA SALTIS	PEREZ MIMBERLA									
4	ABAPA RIQUE										
5	GARCIA OVIEDO										
6	LALO VILLON										
7	RIYERA GUERRA										
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISIONADO DE INVESTIGACION
GUSTAVO
AREA DE RELATORIA Y AGENDA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISIONADO DE INVESTIGACION
JABERQUIB
AREA DE RELATORIA Y AGENDA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISIONADO DE INVESTIGACION
GUSTAVO
AREA DE RELATORIA Y AGENDA

**CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS PARA EL PERIODO 2020-2021
ELABORADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES EL 26/03/2020**

N°	ACCION POPULAR	ALIANZA PARA EL PROGRESO	FREPAP	FUERZA POPULAR	PODEMOS PERU	UNION POR EL PERU	SOMOS PERU	PARTIDO MORADO	FRENTE AMPLIO
1	SALINAS LOPEZ	OMONTE DURAND	CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELAQUEZ	CHAVEZ COSSIO	GALLARDO BECERRA	APAZA GUISPE	ESPIÑOZA ROSALES	SAGASTI HOCHHAUSLER	FERNÁN VÍDEZ CHACÓN
2	PEREZ OCHOA	ACUNA PERALTA	RETAMOZO LEZAMA	MESIA RAMIREZ	ALMERI VERAMENDI	ALARCÓN TELADA	TOCOTO GUERRERO	COSTA SANTOLALLA	VASQUEZ CHUQUILIN
3	GUIBOWICH ARTEAGA	CHEHADE MOYA	RUBIO GARZA	COLUMBUS MURATA					
4	VASQUEZ BECERRA	MELENDEZ CELIS							
5	ROEL ALVA								
	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE	SUPLENTE
1	INGA SALES	CONDORI FLORES	OSEDA YUCRA	TRUJILLO ZEGARRA	GARCIA RODRIGUEZ	LOZANO INOSTROZA	YUPANQUI MIRIANO	LIZARRAGA HOUGHTON	
2	FABIAN DIAZ	RODAS MALCA	CAYLAPUJA BARRIENTOS	LIZANA SANTOS	CASTILLO OLIVA	MAMANI BARRIGA	BARRIONUEVO ROMERO	PALOMINO SAAVEDRA	
3	TROTOS DELGADO	BENAVIDES GAVIDA	HUAMANI MACHACA DE ESPINOZA	TITO ORTEGA					
4	RIVERA GUERRA	PUÑO LECARNAQUE							
5	LLAULLI ROMERO								
6									
7									
8									
9									
10									
COMISION PERMANENTE									
25									

